

Clientes

Personas físicas con salario fijo y/o actividad empresarial.

Descripción

Un crédito personal es aquel que se otorga para un uso libre del dinero solicitado, por ejemplo para un viaje, compra de un equipo de cómputo, saldar deudas anteriores, etc.; El límite de este crédito está en función del ingreso mensual del solicitante, de las deudas pendientes que tenga el solicitante y del criterio del comité de crédito.

Requisitos y documentación

Si el agente de ventas considera que el solicitante califica para un crédito, el solicitante deberá presentar los siguientes documentos:

- Documentación que deberá presentar el solicitante del crédito y aval solidario
 - Solicitud de Crédito
 - Original y copia de identificación con fotografía (credencial para votar, cartilla militar liberada, o Pasaporte) con el domicilio actualizado (con antigüedad no mayor a 6 meses).
 - Copia de la Clave Única del Registro de Población (CURP).
 - Original y copia de acta de nacimiento.
 - Original y copia de comprobante de domicilio (Recibo de agua, luz o teléfono).
 - Copia del impuesto predial (en caso de no contar con el impuesto predial a su nombre, el aval puede contar con dicho documento)
- En caso de que el/la cliente tenga un matrimonio civil (bajo el régimen de sociedad conyugal), según deberá de aplicar alguno de los siguientes documentos:
 - Original y copia de acta de matrimonio.
 - En caso de disolver la sociedad legal, entregar copia del certificado de la disolución.
 - En caso de estar divorciado, entregar copia del certificado de la sentencia de divorcio.
 - En caso de estar casado en sociedad conyugal o participe en el crédito, traer el acta de nacimiento, copia de la credencial de elector y copia de CURP del conyuge.
- Recibo de nómina (los últimos 2 meses), en caso de no tener recibos, una carta del patrón donde especifique la fecha de ingreso y el saldo mensual neto. En caso de no tener ninguno de los dos anteriores, se aplica una evaluación financiera.
- Consulta del buró de crédito del cliente y aval solidario.